



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D-3521/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Turismo y Deporte ha considerado el Expte D-3521/16-17. PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO GARATE PABLO HUMBERTO, ESTABLECIENDO LOS REQUISITOS PARA DECLARAR A UNA CIUDAD COMO CAPITAL PROVINCIAL. Os aconseja su aprobación.

Presidente: Dip. Di Pascuale Rodolfo Marcelo

Vicepresidente: Dip. Cheppi Juan Manuel

Secretario: Dip. Barragán Eduardo

Vocales : Dip. Torres Cesar

Dip. Ivoskus Daniel.....

Dip. Pintos Liliana

Dip. Faroni Javier.....

SALA DE COMISION, 29 de noviembre de 2016

La reunión de llevo a cabo con la presencia de siete (7) Diputados